



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

El valor de la educación es central para todo proceso que tenga como finalidad la transformación y el cambio social.

Los países latinoamericanos, en los últimos años, han descuidado dejando en planos inferiores a sus sistemas educativos. Ello ha provocado un gran retroceso en los procesos de desarrollo y consecuentemente en la calidad de vida de sus habitantes.

La XX Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno que se llevó a cabo en la ciudad de Mar Del Plata durante los días 3 y 4 de diciembre, centró sus deliberaciones en el tema: "Educación para la inclusión social", evidenciando la valorización que los Países hispanoamericanos le dan a la educación.

En uno de los puntos de la declaración establece:

"Aprobar como instrumento concertado para abordar los principales desafíos educativos de la región, el Programa "Metas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios", atendiendo las resoluciones aprobadas en la XX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación, en los términos de desarrollo, concreción, costos, sistemas de evaluación y compromisos presentados por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y Comisión Económica para América Latina (CEPAL) de asumir el compromiso de invertir más y mejor en educación durante los próximos diez años para darles cumplimiento de acuerdo con su formulación y previsión de costos."

Nuestro gobierno Nacional viene trabajando de manera seria, concreta y persistente en el plano educativo, indicativo de ello es el aumento del porcentaje del Producto Bruto Interno (PIB) que se destina a la educación, ese dato se ubica hoy en 6,47% del (PIB), muy superior a la inversión que se destinaba cuando el neoliberalismo atravesaba nuestro país.

Si trasladamos esta realidad a la línea sur de la provincia de Río Negro, podemos afirmar que esta determinación del Gobierno Nacional, sumado a las obras de infraestructura que lleva adelante, ha sido fundamental para iniciar un proceso que lleva a integrar más a nuestras comunidades y darle una perspectiva de inclusión y desarrollo



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

En síntesis, el lema de la XX Cumbre Iberoamericana es una realidad que se plasma en nuestro País y nos muestra una vez más el compromiso con el progreso y el cambio social que posee el Gobierno Nacional.

Por ello:

Autor: Carlos A. Tgmoszka.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, el beneplácito por los resultados alcanzados, especialmente en lo que se refiere a educación, por la "XX Cumbre Iberoamericano de Jefes de Estado y de Gobierno", que se llevó a cabo en la ciudad de Mar Del Plata durante los días 3 y 4 de diciembre del corriente año, bajo el lema "Educación para la inclusión social".

Artículo 2°.- De forma.